LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57-2008

ARTÍCULO 10, NUMERAL 27. EL INDICE DE LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE CLASIFICADA DE ACUERDO A LA LEY.

A LA PRESENTE FECHA, LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, NO HA EMITIDO RESOLUCIONES PARA DECLARAR COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN QUE GENERE, ADMINISTRE O TENGA EN SU PODER PUESTO QUE LA MISMA SEA PÚBLICA. ----------

ACTUALIZACIÓN AÑO 2025

SECRETARIO MUNICIPAL LA UNION ZACAPA GUATEMALA C.A.

Edgar Benedín Alvarado García
Secretario Municipal
Municipalidad de La Unión, Zacapa